



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

ACTA ACUERDO DE RENEGOCIACIÓN DE CONTRATO
REDETERMINACIÓN DE PRECIOS

///Entre la **MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**, representada en este acto por el Señor Intendente Municipal **LIC. RAÚL EMILIO JATÓN**, asistido por la Señora Secretaria de Infraestructura y Gestión Hídrica, **ING. SILVINA GUADALUPE SERRA**, y el Señor Secretario de Hacienda, **C.P.N. LUCIANO MOHAMAD**, constituyendo domicilio a los efectos legales en calle Salta N° 2951 de esta ciudad de Santa Fe, por una parte, en adelante denominada "**LA MUNICIPALIDAD**", y, por la otra la empresa **COEMYC S.A.** representada en este acto por el Señor **ING. JULIO CÉSAR ALLAIO**, D.N.I. 21.422.757, en su carácter de representante legal conforme instrumentos justificativos obrantes en el expediente de la Licitación Pública N° 13/2022, constituyendo domicilio a todos los efectos legales en calle Padre Genesio N° 888, de la ciudad de Santa Fe, en su carácter de contratista de la obra: "**REFACCIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE SANTA FE - GRAL. MANUEL BELGRANO**", correspondiente a Licitación Pública N° 13/2022, según contrato registrado y numerado por Decreto D.M.M. N° 00236/22 de fecha 18 de julio de 2022, en adelante "**LA CONTRATISTA**", convienen celebrar el presente **ACTA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS**, a tenor de las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES:

Que el Departamento Ejecutivo Municipal, en uso de sus facultades, suscribe el presente Acta a los efectos de dar curso a la actualización de los precios unitarios de cada uno de los ítems que conforman la obra citada en el encabezamiento, que fueron redeterminados **con índices del mes de diciembre de 2022 para el Certificado N° 8 Bis (Febrero 2023)**; de conformidad a las cláusulas contractuales y las previsiones de la Ley Provincial N° 12.046, su Decreto Reglamentario N° 3599/02 y la Ley Nacional N° 24.283, en orden a ello convienen suscribir la presente bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA: "**LA CONTRATISTA**" y "**LA MUNICIPALIDAD**" aceptan los cuadros de valores obrantes en el expediente N° DE-0448-01866703-0 (VS), que refiere a los nuevos precios unitarios de cada uno de los ítems de la obra: "**REFACCIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE SANTA FE - GRAL. MANUEL BELGRANO**", todo en el marco de la Ley Provincial N° 12.046, su Decreto Reglamentario



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

Nº 3.599/02, la Ley Nacional Nº 24.283 y el visto bueno de las áreas técnicas intervinientes, los que se detallan a continuación y que servirán de base para la certificación que se detalla en la cláusula siguiente; efectuándose su pago de conformidad a las prescripciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales aplicable a la obra:-----

CERTIFICADO DE FEBRERO 2023 Nº 8 BIS: SEGÚN PLANILLA RESUMEN DE PRECIOS UNITARIOS REDETERMINADOS ADJUNTA A LA PRESENTE – ANEXO I; **DIFERENCIA A ABONAR PESOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO SETECIENTOS SETENTA Y TRES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$6.694.773,98).-----**

SEGUNDA: "LA CONTRATISTA" renuncia por la presente a todo reclamo por mayores costos, compensaciones, gastos improductivos o supuestos perjuicios de cualquier naturaleza, pretendidamente motivados por los cambios registrados en la economía desde la vigencia de la Ley Nacional Nº 25.561, a la fecha de la presente Redeterminación de Precios efectuada: **con índices del mes de diciembre de 2023 para el Certificado Nº 8 Bis (Febrero de 2023)**; quedando saldado en su totalidad. Asimismo, renuncia expresamente a todo reclamo de cualquier índole o tipo vinculado con la obra "REFACCIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE SANTA FE – GRAL. MANUEL BELGRANO", la cual le fuera adjudicada, reconociendo que, una vez abonados los montos reconocidos por este acuerdo, nada más tendrá que reclamar a la Municipalidad por ningún otro concepto.-----

TERCERA: Todo conflicto que se suscite entre las partes con motivo de la interpretación y/o cumplimiento del presente acuerdo de voluntades, se resolverá por aplicación de sus disposiciones, en la integridad de los documentos que lo componen y subsidiariamente por aplicación de las normas contenidas en la Ley Provincial Nº 5188 (Ley de Obras Públicas) y su Decreto Reglamentario Nº 22/61.-----



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

CUARTA: Para todos los efectos judiciales y/o extrajudiciales derivados de la aplicación del presente contrato, las partes fijan sus domicilios en los denunciados en el encabezamiento, sometiéndose a la jurisdicción ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Santa Fe, renunciando a todo otro fuero de excepción.

En prueba de conformidad y previa lectura y ratificación, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor ya un solo efecto en la ciudad de Santa Fe a los 27 días del Mes de Abril de 2.023.

Ing. Julio César Albio
Presidente COEM YC S.A.

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Ing. Silvana Guadalupe Serra
Secretaria de Infraestructura
y Gestión Hídrica

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda





00228

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

LICITACION PUBLICA N° 13/2022				
OBRA: "REFACCION DE LA TERMINAL DE OMNIBUS DE SANTA FE -				
PLANILLA RESUMEN REDETERMINACION DE PRECIOS - FEBRERO 2023				
Certificado N°8 bis (Febrero 2023) - Indices del mes de diciembre 2022				
Mes Base de la Oferta: Junio 2022				
Ítem N°	DESIGNACIÓN Y ESPECIFICACIONES	COMPUTO	COSTO	Precio Unitario Redeterminado al mes de Diciembre/22
		Uni.	Unitario	
ANEXO A OBRAS EXTERIORES				
1 TRABAJOS PRELIMINARES				
1.1	Cartel de obra	u	1.00	\$ 366,580.97
1.2	Limpieza inicial, periódica y final de obra	gl	1.00	\$ 3,186,359.05
1.3	Instalaciones, conexiones y cerco de obra	gl	1.00	\$ 1,370,246.81
1.4	Preliminares varios	gl	1.00	\$ 1,012,492.84
2 DEMOLICIONES Y RETIROS				
2.1	Rotura y remoción de pavimento de H°.-	m2	421.00	\$ 4,433.38
2.2	Rotura y remoción de cordones de H°.-	m	629.00	\$ 2,617.05
2.3	Rotura y remoción de veredas, pisos y contrapisos.-	m2	1,940.00	\$ 2,520.20
2.4	Demolicion de escalera de H°.-	m3	15.10	\$ 41,542.18
2.5	Remoción de columnas de alumbrado público, demolicion de cámaras y retiro de cañería.-	u	21.00	\$ 21,836.03
2.6	Remoción de cerco perimetral.-	m	180.00	\$ 2,835.43
2.7	Demolicion de bases de cubierta de estacionamientos.-	u	35.00	\$ 18,052.77
2.8	Remoción de subbase para drenaje e=50 cm.-	m2	12.00	\$ 4,174.38
2.9	Remoción de señales verticales.-	u	34.00	\$ 2,122.07
2.10	Demoliciones y retiros varios.-	gl	1.00	\$ 634,078.67
3 MOVIMIENTO DE TIERRA				
3.1	Excavación para muros de contención de H°.-	m3	51.00	\$ 5,642.97
3.2	Readecuación de niveles - Terraplenamiento, relleno y compactación (rampa y escaleras).-	m3	58.00	\$ 9,475.13
3.3	Apertura de caja para veredas esp 0,10m.-	m2	271.00	\$ 1,606.96
4 ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN				
4.1	Tabiques y contenciones de H°A°.- (Incluye fundaciones).-	m3	65.70	\$ 200,927.42
4.2	Escalera de H°A°.-	m3	15.90	\$ 226,718.83
5 PAVIMENTOS				
5.1	Pavimento intertrabado 20x10x8cm cruce elevado - incluye manto de arena de 5/7 cm.-	m2	701.00	\$ 9,946.24
5.2	Pavimento intertrabado 20x10x8cm ingreso a estacionamiento (Incluye nivelación y RDC 200KG/cm3).-	m2	39.00	\$ 14,912.28
5.3	Rampas de H°A° H-30 de 20 cm de espesor para cruces elevados, incluye nivelación y RDC de 20cm de espesor.-	m2	114.00	\$ 26,849.43
5.4	Calzada de H°A° H-30 de 15 cm de espesor para cruce elevado.	m2	155.00	\$ 12,371.17
5.5	Cordones de H° rectos y curvos	ml	311.00	\$ 3,011.32



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

CONTRAPISOS Y PISOS				
6.1	Contrapiso de RDC esp=10 cm.-	m2	2,591.00	\$ 5,020.89
6.2	Loseta granítica 40x40cm, tipo 64 panes esp= 32mm.-	m2	2,279.00	\$ 8,481.90
6.3	Loseta granítica 40x40cm, tipo guía.-	m2	186.00	\$ 8,948.52
6.4	Loseta granítica 40x40cm, tipo alerta.-	m2	45.00	\$ 8,948.52
6.5	Vado peatonales de losetas graníticas 40x40 cm tipo 64 panes esp= 32 mm.-	u	26.00	\$ 9,081.45
6.6	Vereda de H° terminación lisa, esp= 10cm (Incluye RDC e=10cm).-	m2	141.00	\$ 11,003.24
6.7	Vereda de H° llaneado, esp=10 cm. Incluye apertura de caja-	m2	271.00	\$ 16,625.18
6.8	Losetas cribadas de H° 60x40cm.-	m2	113.00	\$ 8,657.52
6.9	Bordillos de H° 10x15x200cm.-	m	315.00	\$ 8,061.27
6.10	Premoldeados H°A° escaleras.-	m2	195.00	\$ 68,571.44
INSTALACIONES SANITARIAS Y AFINES				
7.1	Provisión y colocación de cañería pluvial simple PPL bajo vereda diam 110 mm (Incluye excavación, nivelación y terminación).-	m	38.00	\$ 2,073.88
7.2	Provisión y colocación de cañería pluvial doble PPL bajo vereda diam 110 mm (Incluye excavación, nivelación y terminación).-	m	66.00	\$ 4,452.06
7.3	Provisión y colocación de cañería pluvial PPL bajo pavimento (Incluye demolición, excavación, nivelación y RDC).-	m	64.00	\$ 5,201.52
7.4	Ejecución de desagüe pluvial H°A°. Incluye tapa/rejilla de A°G° (Albañal).-	m	117.00	\$ 74,296.69
7.5	Ejecución de cámara pluvial de H° sobre en vereda 30x60 cm (interior) incluye tapa.-	u	7.00	\$ 133,015.25
7.6	Ejecución de cámara pluvial de H°A° de 30x60 cm en albañal.-	u	6.00	\$ 93,788.80
INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AFINES				
8.1	Realización de zanqueo y tendido de conductos - caño de 110 mm.-	m	391.00	\$ 8,107.93
8.2	Provisión y ejecución de cámaras y tapas 40 x 40 cm.-	u	33.00	\$ 55,804.61
8.3	Ejecución de base de H°A° H-17 para columna de 4,00m diam. 140mm - Incluye excavación y accesorios para conexión de cámara.-	u	33.00	\$ 63,414.77
FINIS				
9.1	Impregnante transparente siliconado de base acuosa s/ H° visto.-	m2	157.00	\$ 2,718.05
SEÑALIZACIÓN				
10.1	Ejecución de cruces peatonales sobre calzada con pintura termoplastica en caliente.-	m2	299.00	\$ 9,973.00
10.2	Provisión y colocación de señalización vertical de 60 x 60 cm.-	u	2.00	\$ 36,771.92
10.3	Pintura vial amarilla para cordones.-	m	1,045.00	\$ 1,009.51



00228

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

11 - VARIOS				
11.1	Provisión y colocación de bolardos de chapa estampada.-	u	91.00	\$ 40,396.92
11.2	Provisión y colocación de cestos de residuos.-	u	8.00	\$ 47,186.43
11.3	Provisión y colocación de moteros.-	u	4.00	\$ 88,192.78
11.4	Provisión y colocación de bicicleteros.-	u	22.00	\$ 128,093.12
11.5	Provisión y colocación de bancos de H° tipo cajón 1,50 x 0,60 m.-	u	16.00	\$ 143,021.26
11.6	Provisión y colocación de bancos de H° tipo cilindrico chico.-	u	6.00	\$ 39,523.15
11.7	Provisión y colocación de topes vehiculares para dársenas de estacionamiento.-	u	27.00	\$ 26,436.94
11.8	Provisión y colocación de topes de marcha para buses.-	u	6.00	\$ 32,119.64
11.9	Remoción y reubicación de garita de colectivos.-	u	1.00	\$ 291,698.37
11.10	Remoción y reubicación de garita de control de acceso a estacionamientos.-	gl	1.00	\$ 332,454.89
11.11	Reubicación de cubierta de estacionamientos (Incluye bases, fuste de H°A° y lona de PVC).-	u	30.00	\$ 137,812.34
11.12	Reubicación de cerco perimetral en área de estacionamiento.-	m	134.00	\$ 6,068.03
ANEXO B - OBRAS INTERIORES, FACHADA VER				
12 - DEMOLICIONES Y RETIROS				
12.1	Demolición de pisos y contrapisos del hall.-	m2	235.60	\$ 4,794.53
12.2	Demolición mamposterías/ tabiquerías/ carpinterías.-	m2	469.00	\$ 1,977.54
12.3	Demolición de cielorraso de placas de roca de yeso.-	m2	485.00	\$ 1,181.90
12.4	Demoliciones y retiros varios.-	gl	1.00	\$ 57,688.15
13 - PISOS				
13.1	Mosaico granítico compacto 30x30cm rojo dragón pulido en obra.-	m2	200.00	\$ 12,740.38
14 - BANCO H° ARMADO				
14.1	Banco de hormigón armado, cantero circular.-	U	2.00	\$ 1,678,637.30
15 - TABIQUES DIVISORIOS				
15.1	Tabiques de roca de yeso.-	m2	21.50	\$ 26,237.21
16 - CIELORRASOS				
16.1	Suspendido placas de roca de yeso fonoabsorbente.-	m2	485.00	\$ 19,984.55



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AFINES				
17.1	Retiro de instalación y artefactos eléctricos existentes.-	gl	1.00	\$ 767,606.25
17.2	Instalación eléctrica.-	gl	1.00	\$ 12,459,763.69
17.3	Instalación eléctrica provisión y colocación de artefactos Tipo A.-	u	22.00	\$ 43,341.50
17.4	Instalación eléctrica provisión y colocación de artefactos Tipo B.-	u	73.00	\$ 49,212.99
17.5	Instalación eléctrica provisión y colocación de artefactos Tipo C.-	u	32.00	\$ 22,213.78
17.6	Retiro y/o reubicación de aires acondicionados.-	gl	1.00	\$ 1,235,209.92
CARPINTERÍA METÁLICA FACHADA VERDE				
18.1	Fachada metálica exterior s/detalle incluye macetas.-			
18.1.1	Perfil IPN 120.-	ml	168.00	\$ 26,581.70
18.1.2	Rejilla electrosoldada tipo technos Grip Locked 4040 galvanizada.-	m2	39.60	\$ 64,436.56
18.1.3	Macetas de chapa galvanizada plegada N°22.-	u	8.00	\$ 174,683.11
18.1.4	Malla electrosoldada galvanizada 150 x 50mm diam 3mm.-	m2	305.00	\$ 4,142.94
18.1.5	Perfil angulo 2" y planchuela 38mm/4mm de hierro galvanizado.-	ml	84.00	\$ 9,486.43
18.1.6	Bulones con tuercas para prensar y sujetar malla.-	u	168.00	\$ 1,888.52
18.1.7	Reparación de fisuras de viga en fachada.-	gl	1.00	\$ 568,137.16
18.2	Provisión e instalación de sistema de riego por goteo en fachada verde.	gl	1.00	\$ 5,633,914.72
PARQUIZACIÓN				
19.1	Parquización Cantero interior / Pared verde	u	155.00	\$ 5,248.36



00228

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

6. CONTRAPISOS PISOS				
6.1	Contrapiso de RDC esp=10 cm.-	m2	782.45	\$ 5,020.89
6.2	Loseta granítica 40x40cm, tipo 64 panes esp= 32mm.-	m2	12.20	\$ 8,481.90
6.9	Bordillos de H° 10x15x200cm.-	m	(87.85)	\$ 8,061.27
7. INSTALACIONES SANITARIAS Y AFINES				
7.1	Provisión y colocación de cañería pluvial simple PPL bajo vereda diam 110 mm (Incluye excavación, nivelación y terminación).-	m	87.44	\$ 2,073.88
7.3	Provisión y colocación de cañería pluvial PPL bajo pavimento (Incluye demolición, excavación, nivelación y RDC).-	m	12.00	\$ 5,201.52
7.5	Ejecución de cámara pluvial de H° sobre en vereda 30X60 cm (interior) incluye tapa.-	u	2.00	\$ 133,015.25
10. SEÑALIZACIÓN				
10.1	Ejecución de cruces peatonales sobre calzada con pintura termoplastica en caliente.-	m2	(299.00)	\$ 9,973.00
10.2	Provisión y colocación de señalización vertical de 60 x 60 cm.-	u	(2.00)	\$ 36,771.92
10.3	Pintura vial amarilla para cordones.-	m	(1,045.00)	\$ 1,009.51
11. VARIOS				
11.3	Provisión y colocación de moteros.-	u	(4.00)	\$ 88,192.78
11.4	Provisión y colocación de bicicleteros.-	u	(22.00)	\$ 128,093.12
11.5	Provisión y colocación de bancos de H° tipo cajón 1,50 x 0,60 m.-	u	(12.00)	\$ 143,021.26
11.6	Provisión y colocación de bancos de H° tipo cilindrico chico.-	u	(6.00)	\$ 39,523.15
ANEXO B - OBRAS INTERIORES, FACHADA VER				
13. PISOS				
13.1	Mosaico granítico compacto 30x30cm rojo dragón pulido en obra.-	m2	30.00	\$ 12,740.38
15. TABIQUES DIVISORIOS				
15.1	Tabiques de roca de yeso.-	m2	34.00	\$ 26,237.21
16. CIEPERRAS				
16.1	Suspendido placas de roca de yeso fonoabsorbente.-	m2	144.63	\$ 19,984.55

Ing. Julio César Allaio
Presidente COE MYC S.A.

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Ing. Silvana Guadalupe Serra
Secretaria de Infraestructura
y Gestión Hídrica

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

ECONOMÍAS Y DEMASÍAS DE OBRAS/DECRETO				
ANEXO A OBRAS EXTERIORES				
DEMOLICIONES DE TROCENOS				
2.2	Rotura y remoción de cordones de Hº.-	m	102.50	\$ 2,617.05
2.3	Rotura y remoción de veredas, pisos y contrapisos.-	m2	230.00	\$ 2,520.20
2.4	Demolición de escalera de Hº.-	m3	7.75	\$ 41,542.18
MOVIMIENTO DE TIERRA				
3.1	Excavación para muros de contención de Hº.-	m3	25.25	\$ 5,642.97
3.2	Readecuación de niveles - Terraplenamiento, relleno y compactación (rampa y escaleras).-	m3	25.98	\$ 9,475.13
3.3	Apertura de caja para veredas esp 0,10m.-	m2	12.50	\$ 1,606.96
ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN				
4.1	Tabiques y contenciones de HºAº. (Incluye fundaciones).-	m3	7.77	\$ 200,927.42
PAVIMENTOS				
5.1	Pavimento intertrabado 20x10x8cm cruce elevado - incluye manto de arena de 5/7 cm.-	m2	92.40	\$ 9,946.24
5.5	Cordones de Hº rectos y curvos	ml	225.64	\$ 3,011.32